



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD SANTO TOMÁS



LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL

**Taller de operación, control y
gestión aduanera**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDAD SANTO TOMAS

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Comercio Internacional.

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Taller de Operación, Control y Gestión Aduanera NIVEL: IV

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Gestiona los requerimientos de los organismos de control, nacionales e internacionales, que intervienen en el manejo de los sistemas de operación y seguridad aduanera.

CONTENIDOS:

- I. Organismos internacionales y nacionales en materia aduanal.
- II. Facultades de las autoridades federales en Comercio Exterior.
- III. Sistemas de seguridad y control en las aduanas.

ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

La unidad de aprendizaje tiene como base el método inductivo, a su vez, sigue la estrategia del Aprendizaje Colaborativo en el desarrollo de prácticas situadas, dado que encamina al desarrollo integral del estudiante, pues de esta manera permite construir su propio conocimiento, reflexionar sobre el mismo y tomar decisiones. Por ello se plantean técnicas, tanto en lo individual como en lo colectivo, con el apoyo de las TIC, dándose con ello la interacción entre la comunidad estudiantil; adicionalmente se establecen como técnicas la investigación documental, la elaboración de organizadores gráficos, glosarios y discusiones. Por otra parte, el profesor asume funciones de facilitador, orientador y asesor de las actividades desarrolladas por el estudiante dentro de su proceso de aprendizaje; se recomienda promover entre los estudiantes las asistencias a congresos, foros y eventos similares, para el enriquecimiento de las temáticas presentadas en esta unidad de aprendizaje.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Se aplicara una evaluación diagnostica al inicio de la unidad de aprendizaje con el propósito de valorar los conocimientos previos de los estudiantes; una evaluación formativa a partir de cada evidencia de aprendizaje presentada en el desarrollo de los contenidos temáticos, y finalmente, una evaluación sumativa para demostrar el nivel de logro de las competencias adquiridas.

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse a través de la evaluación de saberes previamente adquiridos durante las primeras semanas a partir del inicio del curso; se evaluara mediante el desarrollo de un caso práctico final sobre materia aduanera, donde muestre el dominio de las competencias de esta unidad de aprendizaje para determinar la integración de la operación aduanera.

BIBLIOGRAFÍA:

- Carvajal Contreras Máximo. Derecho Aduanero. Porrúa México, 2009 15ª edición. 537 págs. ISBN 607-09-0148-5.
- Compendio de Disposiciones sobre Comercio Exterior. Ediciones Fiscales ISEF. México, 2010 Quincuagésima primera edición. ISBN 978-607-406-133-8
- Rodríguez Galán Claudio. Derecho de los Negocios Internacionales. Porrúa México, 2008 1ª edición. 423 págs. ISBN 970-077399-5
- Rohde Ponce Andrés. Derecho Aduanero Mexicano I. Fundamentos y Regulaciones. Ediciones Fiscales ISEF. México, 2008 1ª Edición. 543 Págs. ISBN 970676-034-2
- Rohde Ponce Andrés. Derecho Aduanero Mexicano II. Regímenes, Contribuciones y Procedimientos. Ediciones Fiscales ISEF. México, 2008 1ª Edición. 447 págs. ISBN 970-676-075-X



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMÁS.

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciado en Comercio Internacional.

SALIDA LATERAL: Operación y Gestión Aduanera

ÁREA DE FORMACIÓN: Terminal y de integración

MODALIDAD: No Escolarizada

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Taller de Operación, Control Y Gestión Aduanera

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: Teórico-Práctica. Obligatoria.

VIGENCIA: 2011

NIVEL: IV

CRÉDITOS: 7.0 SATCA



INTENCIONES EDUCATIVAS

La dinámica del Intercambio de bienes y servicios entre países hoy en día, acentúa la necesidad de tener la visión, así como el conocimiento de la operación del Sistema Aduanero Internacional y Nacional; para proyectar intercambios competitivos; respondiendo a los requerimientos nacionales e internacionales y a las necesidades de los sectores gubernamental y empresarial. Esto implica la realización de un trabajo colaborativo entre los Organismos Públicos y privados, involucrados en la administración, gestión y operación aduanera. El licenciado en Comercio Internacional tendrá los conocimientos, habilidades y capacidad de decisión para incursionar en el intercambio comercial entre países, interpretar y cumplir con los requerimientos de las mercancías objeto de comercio exterior y lograr proyectos de negocios variables y transparentes en materia aduanal.

Al término de la unidad de aprendizaje, el estudiante habrá adquirido las competencias que a continuación se mencionan:

- Identifica los organismos internacionales y nacionales que regulan las operaciones aduaneras.
- Analiza las leyes y normas que intervienen en la gestión aduanera en México.
- Diseña el esquema de operación con base en los sistemas seguridad y control establecidos en el despacho de mercancías de las aduanas.

Esta unidad de aprendizaje se relaciona horizontalmente con las siguientes unidades de aprendizaje del área profesional: Tratados de libre comercio, Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación, Métodos Cuantitativos del Comercio Internacional y Formación Directiva. En vertical ascendente con: Auditoría del Comercio Exterior, Dirección de la Estrategia Operativa del Comercio Internacional y con Desarrollo de Emprendedores. En vertical descendente Gestión Documental del Comercio Exterior, Sistema Armonizado de Codificación de Mercancías, Programas de Fomento del Comercio Exterior, Acuerdos y Tratados de Libre Comercio, Administración Estratégica y Gestoría Financiera Internacional.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Gestiona los requerimientos de los organismos de control, nacionales e internacionales, que intervienen en el manejo de los sistemas de operación y seguridad aduanera.

TIEMPOS ASIGNADOS

Horas Teóricas/Bimestre AD: 21.0

Horas Prácticas/ Bimestre AD: 21.0

HR Prácticas / Bimestre AA: 88.0

HR Totales al Bimestre: 130.0

UNIDAD DE APRENDIZAJE
DISEÑADA POR: Academia de Eje de Operación y Gestión Internacional de la ESCA Unidad Santo Tomás.
REVISADA POR: Subdirección Académica de Unidad Santo Tomás.
APROBADA POR: Consejo Técnico Consultivo Escolar Santo Tomás Presidente C.P. Norma Cano Olea

AUTORIZADO POR:
 Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN.
 Ing. Rodrigo de Jesús Serrano Domínguez.
 Secretario Técnico de la Comisión de Programas Académicos.

Handwritten marks and initials on the right side of the page.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Taller de Operación, Control y Gestión
 Aduanera

HOJA: 3 DE 12

N° UNIDAD TEMÁTICA: I		NOMBRE: Organismos internacionales y nacionales en materia aduanal.			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Identifica los organismos internacionales y nacionales que regulan las operaciones aduaneras.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIO-GRÁFICA
		T	P		
1.1	Organismos Multilaterales Relacionados con la Operación Aduanera: OMA, International Maritime Organization (IMO), International Civil Aviation Organization (ICAO), ISO, OIT, United Nations Counter Terrorism Comitee, United Nations Security Council, International Atomic Energy Agency, United Nations Office on Drugs and Crime, Customs Border and Protection OMS, FBI, FDA, Interpol, Organizations for the Prohibition of Chemical Weapons, Organization for Security and Cooperation in Europe.	3.0		6.0	18B 8B 15B
1.2	Secretaria de Hacienda y crédito público (SHCP): Sistema de Administración Tributaria (SAT). Administraciones Generales: Administración General de Servicios al Contribuyente, Administración General de Auditoria Fiscal Federal, Administración General de Grandes Contribuyentes, Administración general Jurídica, Administración General de Recaudación, Administración general de Recursos y servicios, Administración general de Comunicaciones y Tecnologías de la información, Administración General de Evaluación, Administración General de Planeación.	4.0		6.0	
1.3	Administración General de Aduanas: Administración central de Operación Aduanera, Administración Central de Operación Aduanera, Administración Central de Regulación aduanera, Administración Central de Contabilidad y glosa, Administración Central de Investigación Aduanera, Administración Central de Inspección Fiscal y Aduanera, Administración Central de Asuntos Internacionales	4.0		6.0	
1.4	Aduanas: Diferencias en Infraestructura y Operación.	3.0		12.0	
	Subtotales:	14.0		30.0	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Taller de Operación, Control y Gestión
Aduanera

HOJA: 4 DE 12

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Diseño de un organigrama funcional para ubicar la interrelación de los organismos internacionales y nacionales en materia aduanera de manera individual, que se colocará en el buzón de tareas.
- Redacción de un resumen en equipo, a partir de la información obtenida al realizar el organigrama de los organismos más importantes que intervienen en materia aduanera. La discusión de las conclusiones se realizará en el foro correspondiente.
- Elaboración de un mapa mental en equipos de trabajo, derivado de una búsqueda de información documental sobre la infraestructura de las aduanas más importantes, identificando en una de ellas la ruta fiscal que siguen las operaciones.
- Práctica No.1 "Visitando una aduana de tu localidad". Con el propósito de identificar las infraestructuras y operación de las aduanas, se visitará una y se realizará la redacción de un informe, donde identifique las diferencias de infraestructura y operación más importantes en comparación con los diferentes tipos de aduana; se comunicará a la comunidad estudiantil a través de un foro. Posteriormente, se realiza la discusión en el foro virtual para identificar los organismos que regulan las operaciones de las aduanas presentadas; derivar un reporte breve de conclusiones por parte de los equipos.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- | | |
|---|-----|
| • Organigrama Funcional.
Determina la interrelación en materia de comercio internacional entre los organismos internacionales y nacionales. | 20% |
| • Resumen.
Identifica la función del organismo o dependencia y su peso específico en el aspecto de la operación. | 20% |
| • Mapa mental.
Estructura la operatividad de una aduana. | 30% |
| • Informe Práctica No.1 "Visitando una aduana de tu localidad"
Identifica las diferencias de infraestructura y operación, así como los organismos que las regulan. | 30% |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



NIDAD DE APRENDIZAJE: Taller de Operación, Control y Gestión Aduanera **HOJA:** 5 **DE** 12

N° UNIDAD TEMÁTICA: II		NOMBRE: Facultades de las autoridades federales en Comercio Exterior.			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Analiza las leyes y normas que intervienen en la gestión aduanera en México.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS T A A Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIO-GRÁFICA
		T	P		
2.1	Marco legal del comercio exterior: Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Ley orgánica de la Administración Pública Federal Ley Federal del Procedimiento Administrativo Ley del Servicio de Administración Tributaria Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación. Ley Federal de Derechos Ley Aduanera Código Fiscal de la Federación Decreto por el que se otorgan Facilidades administrativas en Materia Aduanera y de Comercio Exterior Reglamento Interior de la SHCP Reglamento Interior del SAT Reglamento de la Ley Aduanera Reglas de Carácter general en Materia de Comercio Exterior Reglas en materia Aduanera del TLCAN Manuales de operación Aduanera (MOA)	1.0	3.0	9.0	3B 4B 7B
2.2	Ley de Comercio Exterior y Competencia de la Secretaría de Economía Reglamento de la ley de Comercio Exterior Reglamento Interior de la SE Comisión de Comercio Exterior	2.0	3.0	10.0	
2.3	Marco legal, otras Secretarías de estado: Ley General de Salud (COFEPRIS) Ley General de Sanidad vegetal (SENASICA) Ley General de Sanidad Animal (SENASICA)	2.0	3.0	10.0	
Subtotales:		5.0	9.0	29.0	



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Taller de Operación, Control y Gestión
Aduanera

HOJA: 6 DE 12

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Desarrollo de una Investigación documental sobre las leyes en materia aduanera, revisando los artículos referentes a operación y seguridad; redactando una síntesis de manera individual.
- Práctica No. 2 "Investigando la Operación y Seguridad Aduanera". Realizar una visita a secretarías de Estado que intervengan en los nuevos procedimientos de control, operación y seguridad aduanera; indagar las leyes y la normatividad que las rige para diseñar una presentación en *Power point* que contenga el resultado del análisis; Posteriormente, se comparte el archivo a través del foro para realizar la discusión grupal.
- Redacción de una memoria derivada de la práctica y la discusión con la comunidad estudiantil.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- | | |
|--|-----|
| • Síntesis.
Destaca la base legal de los sistemas de seguridad y control en materia aduanera. | 30% |
| • Presentación en <i>Power point</i> de la Práctica No 2 "Investigando la Operación y Seguridad Aduanera"
Estructura la base legal del control, operación y seguridad aduanera. | 30% |
| • Memoria de la Práctica No 2 "Investigando la Operación y Seguridad Aduanera"
Sustenta las leyes y normas que regulan la normatividad y operación aduanera. | 40% |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Taller de Operación, Control y Gestión
Aduanera

HOJA: 7 DE 12

N° UNIDAD TEMÁTICA: III		NOMBRE: Sistemas de seguridad y control en las aduanas			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Diseña el esquema de operación con base en los sistemas seguridad y control establecidos en el despacho de mercancías de las aduanas.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
3.1	Sistemas de Control.		3.0	10.0	1B
3.1.1	Entrada, salida y Control de Mercancías.				19B
3.1.2	Deposito ante la Aduana.				20B
3.1.3	Obligaciones de quienes almacenen en depósito ante la aduana.				
3.2	Despacho de mercancías:	1.0	3.0	7.0	
3.2.1	Consignatarios, destinatarios, propietarios, poseedores o tenedores de mercancía.				
3.2.2	Remitentes				
3.2.3	Agentes y Apoderados aduanales				
3.2.4	Aplicación del sistema electrónico en el despacho				
3.2.5	Despacho Aduanero electrónico				
3.3	Mecanismos de Control:		3.0	6.0	
3.3.1	Sistema de Operación Integral Aduanera (SOIA)				
3.3.2	Sistema Integral de Información de Comercio Exterior (SIICEX)				
3.3.3	Sistema Automatizado Aduanero Integral (SAAI M3)				
3.4	Sistemas de Seguridad:	1.0	3.0	6.0	
3.4.1	Marco Safe/OMA: Authorized Economic Operator (AEO), Simplificaciones aduaneras (AEOC), Protección y seguridad (AEOS), Simplificaciones aduaneras y protección y seguridad (AEOF)				
3.4.2	Customs Trade Partnership Againsts Terrorism (CTPAT)				
3.4.3	Customs Border Protection (CBP), México: Alianza para el Comercio Seguro (ACS)				
	Subtotales:	2.0	12.0	29.0	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Taller de Operación, Control y Gestión
Aduanera

HOJA: 8 DE 12

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Elaboración de un glosario en la plataforma, derivado de búsqueda de información documental sobre sistemas de control, despacho de mercancías, mecanismos de control y sistemas de seguridad, nacionales e internacionales.
- Diseño de un mapa conceptual donde señale el sistema de seguridad, control y operación aduanera, lo pone a consideración del grupo a través de un foro y lo enriquece con sus observaciones.
- Práctica No. 3 "Despacho de seguridad de productos" Visita una aduana marítima, aérea, fronteriza o interior, donde se realice el despacho de un producto químico y uno radioactivo; a partir de ello, realizar el diseño de la ruta crítica para reconstruir la importación, considerando los sistemas de seguridad, control y manejo.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- | | |
|--|-----|
| • Glosario.
Define los principales términos de los sistemas seguridad y control establecidos en las aduanas. | 30% |
| • Mapa conceptual.
Esquematiza la operación de los sistemas automatizados de control, operación y seguridad en las aduanas, considerando los aportes del grupo. | 30% |
| • Ruta crítica de la Práctica No 3 "Despacho aplicando medidas de seguridad"
Muestra los sistemas de seguridad, control y manejo que debe cumplir. | 40% |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Taller de Operación, Control y Gestión
Aduanera

HOJA: 9 DE 12

RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	"Visitando una aduana de tu localidad" Objetivo. Identificar las diferentes infraestructuras y operación de las aduanas.	I	30.0	Aduana de la localidad.
2	"Investigando la Operación y Seguridad Aduanera" Objetivo. Identificar los nuevos procedimientos de control, operación y seguridad aduanera.	II	29.0	Secretarías de estado.
3	"Despacho de seguridad de productos" Objetivo. Diseñar la ruta crítica para el despacho de seguridad de productos.	III	29.0	Aduanas especiales.
TOTAL DE HORAS			88.0	

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Es indispensable la aprobación de las prácticas para la acreditación de la unidad de aprendizaje. Los descriptores de evaluación de cada práctica están contenidos en las unidades temáticas correspondientes y los porcentajes de acreditación son los siguientes:

Práctica 1: 30%

Práctica 2: 70%

Práctica 3: 40%



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Taller de Operación, Control y Gestión
Aduanera

HOJA: 10 DE 12

UNIDAD DE APRENDIZAJE:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Unidad Temática I: Organismos internacionales y nacionales en materia aduanal	20%
Unidad Temática II: Facultades de las autoridades federales en Comercio Exterior	30%
Unidad Temática III: Sistemas de seguridad y control en las aduanas	50%

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Evaluación de saberes previamente adquiridos: durante las primeras semanas a partir del inicio del curso, deberá mostrar el dominio de las competencias de la unidad de aprendizaje, integrando sus saberes (saber, saber hacer, y saber ser y convivir) a partir de una evaluación de desempeño que integre un portafolio de evidencias y culmine con una exposición oral, fundamentando sus saberes y experiencias académicas y/o profesionales previas ante la Academia correspondiente.
- Cursar en otras instituciones de Educación Superior que tengan convenio de Movilidad con el IPN.
- Tránsito entre las Unidades Académicas de la ESCA de acuerdo a la capacidad de atención.
- Tránsito entre modalidades de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1	X		Carvajal Contreras Máximo. <u>Derecho Aduanero</u> . Porrúa México, 2009 15ª edición. 537 págs. ISBN 607-09-0148-5.
2		X	Código Fiscal de la Federación (en vigencia).
3	X		<u>Compendio de Disposiciones sobre Comercio Exterior</u> . Ediciones Fiscales ISEF. México, 2010 Quincuagésima primera edición. ISBN 978-607-406-133-8
4	X		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en vigencia).
5		X	Ley Aduanera y su Reglamento (en vigencia).
6		X	Ley de Comercio Exterior y su Reglamento (en vigencia).
7	X		Ley de los impuestos Generales de Importación y Exportación (en vigencia).
8	X		Ley del Servicio de Administración Tributaria (en vigencia).
9		X	Ley General de Salud (en vigencia).
10		X	Ley General de Sanidad Animal (en vigencia).
11		X	Ley General de Sanidad Vegetal (en vigencia).
12		X	Manuales de Operación Aduanera (MOA)
13		X	Publicaciones del Diario Oficial en materia de Comercio Exterior (en vigencia).
14		X	Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en vigencia).
15	X		Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria (en vigencia).
16		X	Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior (en vigencia).
17		X	Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior (en vigencia).
18	X		Rodríguez Galán Claudio. <u>Derecho de los Negocios Internacionales</u> . Porrúa México, 2008 1ª edición. 423 págs. ISBN 970-077399-5



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Taller de Operación, Control y Gestión
Aduanera

HOJA: 11 DE 12

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
19	X		Rohde Ponce Andrés. <u>Derecho Aduanero Mexicano I. Fundamentos y Regulaciones</u> . Ediciones Fiscales ISEF. México, 2008 1ª Edición. 543 Págs. ISBN 970676-034-2
20	X		Rohde Ponce Andrés. <u>Derecho Aduanero Mexicano II. Regímenes, Contribuciones y Procedimientos</u> . Ediciones Fiscales ISEF. México, 2008 1ª Edición. 447 págs. ISBN 970-676-075-X Páginas Web (Consultadas 25 de Abril de 2011):
21		X	Organización Mundial de Comercio. Recuperado de www.wto.org
22		X	Organización Mundial de Aduanas. Recuperado de www.wcoomd.org
23		X	Cámara de Comercio Internacional. Recuperado de http://www.iccspain.org
24		X	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Recuperado de www.shcp.gob.mx
25		X	Secretaría de Administración Tributaria. Recuperado de www.sat.gob.mx
26		X	Aduana México. Recuperado de www.aduanas.gob.mx
27		X	Sistema Integral de Información de Comercio Exterior. Recuperado de www.siicex.gob.mx
28		X	Secretaría de Economía. Recuperado de www.economia.gob.mx
29		X	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Recuperado de www.cofepris.gob.mx
30		X	Customs Border protection. Recuperado de www.c-tpatconnection.com http://www.cbp.gov/xp/cgov/newsroom/highlights/spanish_lp.xml
31		X	CBP. Recuperado de http://www.cbp.gov/



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDAD SANTO TOMÁS

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Comercio Internacional **NIVEL:** IV

ÁREA DE FORMACIÓN:

Institucional	Científica Básica	Profesional	Terminal y de Integración
---------------	-------------------	-------------	----------------------------------

ACADEMIA: Eje de Operación y Gestión Internacional **UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Taller de Operación, Control y Gestión Aduanera

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: Licenciado en Comercio Internacional, Licenciatura en Negocios Internacionales, Licenciado en Relaciones Comerciales con Especialidad en Comercio Internacional o Licenciado en Derecho.

2. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Gestiona los requerimientos de los organismos de control, nacionales e internacionales, que intervienen en el manejo de los sistemas de operación y seguridad aduanera.

3. PERFIL DOCENTE:

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	HABILIDADES	ACTITUDES
En el área de Comercio Internacional, Operación y normatividad Aduanera y regulaciones arancelarias y no arancelarias. Sobre Leyes de Comercio Exterior. Sobre el Modelo Educativo del I.P.N.	Experiencia Profesional de 5 años en el área de Comercio Exterior. Experiencia Docente de 5 años a nivel superior en el área de Comercio Internacional.	Facilidad de palabra. Buena dicción. Liderazgo. Manejo de Grupos. Manejo de estrategias didácticas de acuerdo al Modelo Educativo Institucional.	Compromiso Social e iniciativa. Compromiso Institucional Honestidad Responsabilidad. Motivación Tolerancia y Respeto.

ELABORÓ

L.C.I. Leticia Merchand Alvarado
 Presidente de Academia de Unidades de aprendizaje afines del área Eje de Operación y Gestión Internacional de la ESCA Unidad Santo Tomás

REVISÓ

M en C Nadina O. Valentin Kajatt
 Subdirectora Académica de la ESCA Unidad Santo Tomás

AUTORIZÓ

C.P. Norma Cano Olea
 Directora de la ESCA Unidad Santo Tomás

FECHA: 2011